

INVENTARIO DE SITIOS DE INTERÉS GEOLÓGICO EN EL ECUADOR PARA SU GEOCONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN

PROBLEMA

En Ecuador, de acuerdo con la legislación ambiental ecuatoriana, la conservación de sitios de interés o patrimonio geológico están vinculados a las áreas naturales protegidas. En Ecuador, el término geosito o geopatrimonio es aún desconocido.



OBJETIVO GENERAL

Documentar el inventario de sitios de interés geológicos (o geositos) existentes en el Ecuador, a través de la revisión de documentos públicos relevantes (artículos, informes), para la caracterización y promoción del patrimonio geológico ecuatoriano.



Fig. 1 Lago de la ESPOL, Guayaquil-Guayas.

PROPUESTA

Revisión sistemática del inventario de geositos en el Ecuador, en base a artículos científicos publicados por CIPAT-ESPOL.

Realización de mapa temático para conocimiento de la ubicación de los mismos.



Fig. 2 Dunas Palmira, Chimborazo.



Fig. 3 Lago Larga, Parque Nacional Cajas-Azuay.

RESULTADOS

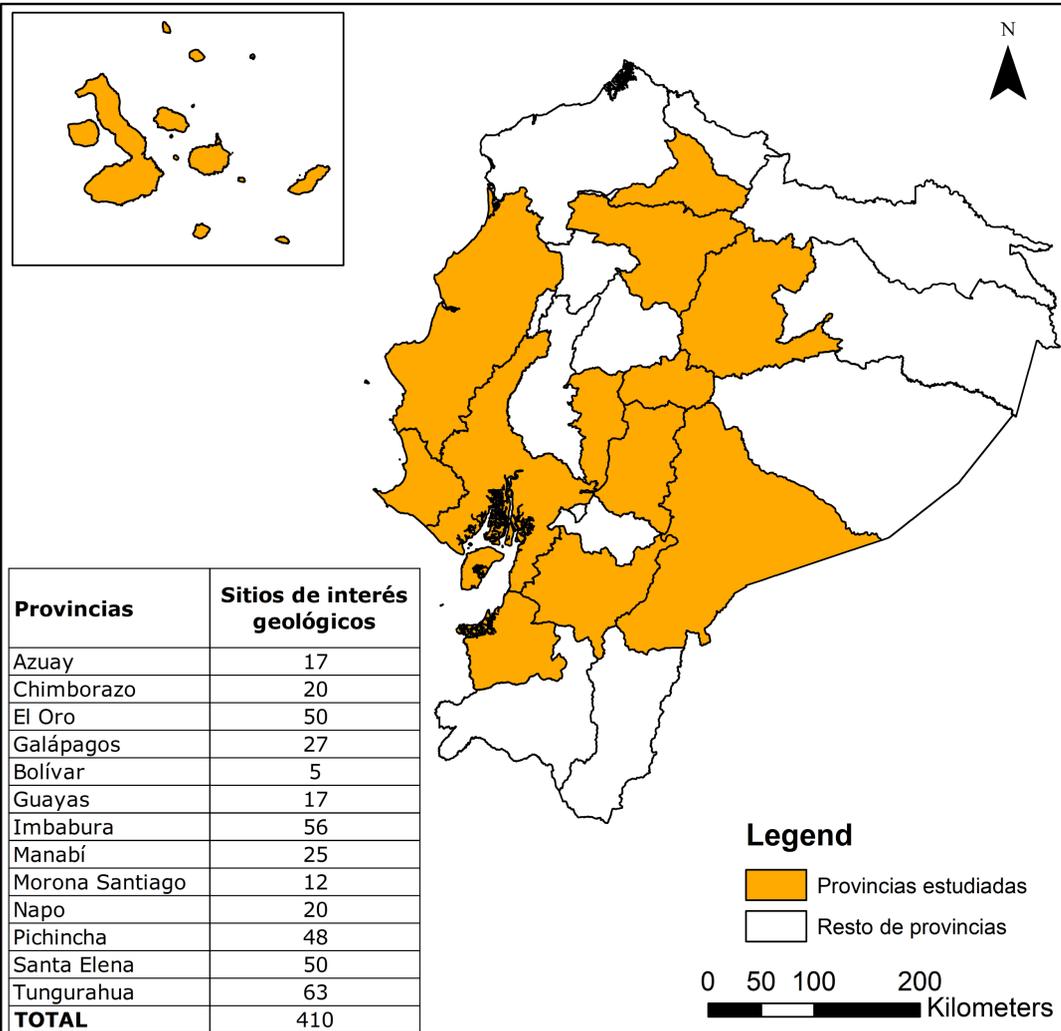


Fig. 7 Mapa de ubicación de provincias estudiadas. Source: Berrezueta, et al. 2021

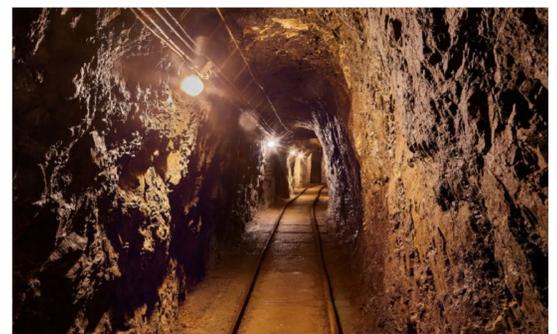


Fig. 4 Mina El Sexmo, Zaruma-El Oro.



Fig. 5 La Chocolatera, Salina-Santa Elena.



Fig. 6 Valle Intag, Cotacachi-Imbabura.

CONCLUSIONES

- En Ecuador se han identificado un total de 410 geositos, donde 267 geositos pertenecen a las categorías de alto y muy alto interés geológico.
- Con estos geositos, han surgido varias iniciativas de proyectos de geoparques, como el de “Península de Santa Elena”, “Bosque Petrificado Puyango”, y la “Ruta del Oro”. Así como, de Itinerarios de visitas geológicas como la de Chimborazo, El Cajas y Guayaquil.

RECONOCIMIENTOS

- Al proyecto de investigación CIPAT-01-2018 (“Registro del patrimonio geológico y minero y su impacto en la defensa y preservación de la geodiversidad en el Ecuador”)
- Al Ph.D. Edgar Berrezueta (Científico Titular del IGME), al Ph.D. José Luis Sánchez-Cortez (Docente-Investigador de la Universidad de Guayaquil), y a la Ing. Maribel Aguilar (Investigadora-CIPAT)